



## AYUNTAMIENTO DE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

C.P. 14970 – Registro Entidades Locales núm. 01.140.370

Calle Julio Burell, 17 – C.P. 14970 – P-1403700-F

Teléfono 957 53 40 02 – Fax 957.53 40 64

ayuntamiento@iznajar.es

### BANDO INFORMATIVO

Lope Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznájar, informa que:

En la tarde de hoy martes, **19 de enero de 2021**, hemos celebrado una nueva sesión de la **Comisión para la coordinación de la seguridad del COVID-19 en Iznájar**, en la que se ha dado cuenta de los datos oficiales y extraoficiales con los que cuenta este ayuntamiento a día de hoy.

De forma oficial, la Junta de Andalucía reconoce **26 casos positivos en los últimos 14 días**. Sin embargo, somos conscientes de que existe un número bastante superior que podría incluso llegar a duplicar esta cifra.

Además de las medidas anunciadas en el Bando informativo emitido ayer día 18 de enero, he ordenado el **cierre de todas las instalaciones deportivas al aire libre en nuestro municipio**.

Esta junto a las anteriores medidas estarán en vigor, como mínimo, **hasta el domingo día 31 de enero**, momento a partir del cual emitiremos un nuevo comunicado anunciado su ampliación en el tiempo.

Recordamos que todos **los servicios y dependencias municipales atenderán al público en su horario normal, de forma individualizada, y únicamente previa solicitud de cita a través de <https://citaprevia.iznajar.es>**

Dado el importante avance que ha sufrido nuestro municipio en el número de casos positivos en las últimas horas, **prevedemos que a partir de la publicación del BOJA del próximo sábado, la Junta de Andalucía decreta el cierre de toda la actividad no esencial**. Mientras tanto, conscientes de que de la apertura de los establecimientos comerciales, hostelería y demás empresas depende la economía de muchas personas y familias enteras, entendemos que permanecieran abiertos hasta que se decreta con carácter obligatorio. Sin embargo, rogamos extremen las medidas de prevención ante una expansión sin precedentes en las dos primeras "oleadas" de la Covid-19 en nuestro municipio.

Informo que en el día de hoy he mantenido una conversación con la delegada territorial de salud de la Junta de Andalucía en Córdoba en la que le **he solicitado que se realice un nuevo cribado masivo en nuestro municipio** mediante de test de mayor eficiencia.

Hago un llamamiento a toda la población para que **evitemos las salidas de nuestro domicilio salvo para lo estrictamente necesario, así como los contactos familiares y de amigos entre distintos domicilios**. Desde el ayuntamiento **emplazamos a toda la población a realizar un autoconfinamiento voluntario**. Es de vital importancia que asumamos nuestra responsabilidad personal por el bien común.

Desde este Ayuntamiento se han multiplicado los recursos dedicados a la limpieza y desinfección diaria de todos los centros educativos de Iznájar y sus aldeas, así como de todos los edificios municipales. Además, se han invertido recursos en medidas de prevención para todas las instalaciones municipales y hemos contribuido en la adquisición de equipos purificadores del aire para los centros escolares.

Por otro lado, este equipo de gobierno, sensible con las dificultades que están pasando nuestras empresas, comercios y familias más vulnerables, hemos trabajado en varias líneas de ayudas dirigidas a quienes están sufriendo las consecuencias de esta pandemia. Tengan claro que seguimos comprometidos con quienes peor lo están pasando y seguiremos trabajando sin descanso para contribuir a paliar los efectos de esta crisis.

Este alcalde, en nombre de la corporación municipal, desea trasladar a todas las personas y familias afectadas el apoyo de este ayuntamiento para cualquier cuestión que puedan requerir, y les desea una pronta recuperación.

**Teléfono COVID: 900 400 061** (si tienes síntomas o has estado en contacto con una persona que tenga coronavirus)

**Teléfono de las oficinas municipales: 957-53-40-02**

**Teléfono de la Policía Local: 689-81-13-72**

En Iznájar, 19 de enero de 2021.

El Alcalde Presidente.

Lope Ruiz López

Código seguro de verificación (CSV):

**2654 72DC E536 89D6 72E9**



265472DCE53689D672E9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 19/1/2021